

POSIBILIDADES DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS PARA  
AFRONTAR LA CONCURRENCIA EUROPEA

.....  
Entrevista al Prof. Fernand Collin, presidente del Kredietbank  
.....

Entre el número de los grandes bancos belgas, el "Kredietbank", con medios propios que ascienden a 6.762 millones de francos franceses, presenta una fisonomía muy peculiar. Por su origen y por la naturaleza misma de sus contactos con las regiones flamencas del país, este banco deliberadamente ha limitado su actividad a estas regiones y a Bruselas. Pero hace ya mucho tiempo que mantiene las más cordiales relaciones con una red de bancos independientes regionales de Valonia, agrupados bajo la égida de una institución recientemente creada: "Le Crédit Général de Belgique".

Banco de depósitos, el Kredietbank es una institución independiente al servicio de las empresas independientes. Se abstiene de cualquier participación industrial. Se apoya sobre una amplia clientela entre la cual las firmas, pequeñas y medianas, tienen un lugar de elección y son atendidas por más de trescientas sucursales y agencias.

El Sr. Fernand Collin, su presidente (61 años), a la vez jurista y técnico financiero, profesor en la Universidad de Lovaina, especialista en problemas de la clase media, pertenece a una antigua familia de Amberes. Se trata de figura internacionalmente conocida. Miembro del Instituto Internacional de Estudios Bancarios, acaba de presentar un estudio muy notable sobre "La Utilización de una Moneda Contable en los Negocios Internacionales", publicado por la I.I.E.B.

La eminente situación que ocupa, su experiencia y la reconocida autoridad en los medios económicos, nos han movido a interrogarle especialmente sobre las dificultades prácticas que van a nacer con la creación del Mercado Común.

.....

- Señor Presidente, sus numerosos contactos con la industria y el comercio le permitirán constatar que el Mercado Común suscita muchas inquietudes y aprensiones. Surgirán nuevas dificultades en el terreno de las empresas. Espera usted que haya repercusiones sobre los financiamientos de las empresas?

- La realización de la Comunidad Económica Europea creará, sin duda alguna, múltiples problemas financieros en las empresas privadas. A mi ver, es sobre el financiamiento de las empresas familiares e independientes sobre las que hay que fijar la atención. El Mercado Común tiene que estimular la expansión económica. Las empresas tendrán que crecer, desarrollarse. En algunos casos tendrán que transformarse radicalmente. Estos reajustes van a crear una fuerte necesidad de capitales. No es muy seguro que las empresas familiares e independientes los encuentren fácilmente.

- No se trata, por tanto, de créditos sino de la necesidad de capitales de riesgo para financiar las renovaciones, si es que le he comprendido.

- Eso mismo! Enseguida se ve que la solución de semejante problema no será fácil. Las empresas de que tratamos son celosas de su independencia. Hasta ahora han podido satisfacer sus necesidades de capitales por el AUTOFINANCIAMIENTO. Hasta en épocas en que los impuestos directos eran muy gravosos, ha tenido que ser adoptado este método por la mayoría de estas sociedades. Además, actualmente la gran mayoría no tiene otras fuentes para recabar capitales

- Pero este autofinanciamiento continuará...

- Mientras la rentabilidad de la empresa lo permita. Pero llega un momento el autofinanciamiento no basta para acrecentar los medios propios en una medida suficiente y correspondiente a la progresión de la empresa o que permita la transformación impuesta por el nuevo hecho del Mercado Común. En ese momento la sociedad tiene que recurrir al mercado de capitales. Momento muy arduo. La sociedad es poco o nada conocida en ese mercado. Su standing no basta para atraer el ahorro anónimo. Por otra parte, el autofinanciamiento que la sociedad habrá practicado hasta entonces habrá reducido considerablemente los dividendos distribuidos. Resultará que semejante inversión presentará poco atractivo, basándose exclusivamente en las reparticiones hechas precedentemente.

- Y las afiliaciones a uno u otro grupo importante, los acuerdos y las fusiones, de que tanto se habla últimamente?

- Con mucha frecuencia no habrá otra solución sino recurrir a uno u otro grupo financiero, pero entonces la empresa perderá casi fatalmente su independencia. Necesariamente tendrá que someterse a la disciplina del grupo y a las directivas generales que de él emanen. Muchas sociedades familiares e independientes nunca se han resignado a dar ese paso a costa de su independencia. Este temor explica el maltusianismo económico que muchas de ellas han prac-

ticado en el pasado. Este problema que ya era agudo entonces, resulta insoluble en el Mercado Común. Las necesidades de capitales serán mayores. El número de sociedades que tendrán que recurrir al mercado de capitales peligrará de aumentar rápidamente.

- Usted no excluye, por lo tanto, la posibilidad del recurso al mercado de capitales?

- No, pero las necesidades serán muchas veces tan grandes que no podrán ser satisfechas recurriendo a un solo mercado nacional. Para financiar las empresas que estén a la medida del Mercado Común habrá que recurrir probablemente a más de un mercado financiero.

- Cómo puede realizarse esto en la práctica? Si las empresas familiares e independientes encuentran las dificultades que usted acaba de anumerar para procurarse los capitales de financiación en su propio mercado nacional, este obstáculo no será mucho mayor en los mercados extranjeros?

- La solución no podría hallarse sino inspirándose en lo que pasa en el mercado de capitales de New York. Haría falta sociedades financieras dispuestas a adquirir en firme la emisión de acciones y obligaciones de una empresa próspera y a colocar esos títulos entre el público tan pronto como se presente la ocasión. Las sociedades financieras tienen que renunciar a ejercer un control permanente sobre la gestión de las sociedades cuyo financiamiento aseguran, dando por descontado que cada caso será estudiado de manera muy profunda para garantizar su viabilidad y rentabilidad.

Las instituciones financieras que solicitan el ahorro tienen una gran responsabilidad en esta materia. Por otra parte su prestigio dependerá del éxito que alcancen las inversiones que hayan aconsejado. Tendrán que actuar, pues, con una prudencia extrema y mucha circunspección para asegurarse la colaboración de los consejeros técnicos más calificados.

Para reducir el riesgo, es absolutamente necesario que la suscripción pueda repartirse entre gran número de casas financieras, para el caso de que una pérdida eventual -siempre posible- no pueda poner en peligro la solidez de la casa financiera que hubiera tomado la suscripción en firme.

- Ese método tiene, en efecto, posibilidades reales y muy atractivas. Pero cómo llegar a la repartición que usted menciona, si la emisión tiene que realizarse sobre varios mercados a la vez?

- Ello supone, a mi entender, la colaboración de las casas financieras establecidas en la mayor parte de los países del Mercado Común. Si esta colaboración pudiera ser establecida y bien organizada, las acciones de las sociedades de los seis países, que tienen frente a sí un futuro cierto podrían ser repartidas entre todos los ahorrantes de la Pequeña Europa y podrían hacer participar a estos del beneficio en capital que una inversión de estas dimensiones permite realizar.

Jacques Trepont  
Esprit.- 30, enero, 1959